

En el último año, el precio del kWh se ha quintuplicado. Los descuentos han dejado de ser rentables para muchas familias.

Málaga, 10 de marzo de 2022. Hasta hace algunos meses, el Bono Social eléctrico era una medida excepcional para aliviar la carga que suponen las facturas de la luz en las economías de muchas familias. Es más, la propia legislación denomina a sus beneficiarios/as como personas vulnerables, algunas incluso con carácter severo o en exclusión social. Estos descuentos van del 25 al 40% en base a la situación de vulnerabilidad de la persona y se otorgaban tras acreditar el cumplimiento de requisitos, como el nivel de renta, ser familia numerosa o contar con una pensión de jubilación por la cuantía mínima. Recordemos también que entre estas personas se pueden incluir aquellas con patologías que les obligan a estar conectados a la electricidad de forma permanente, como pacientes con apnea del sueño, con hospitalización domiciliaria o problemas de oxígeno.

Sin embargo, con la subida excesiva de los precios de la luz, **este descuento se ha convertido en un arma de doble filo para muchas personas**

. Y es que, para ser beneficiario/a del Bono Social, es requisito imprescindible mantener contrato activo en el Mercado Regulado, precisamente el que mayor subida ha experimentado, quintuplicándose el precio en los últimos meses. Es decir, esta medida de apoyo que se contempla para las personas más vulnerables, se ha

cargado de hipocresía

obligando a los consumidores a pagar la luz un 400% más cara que en el Mercado Libre.

Una de las medidas excepcionales que el Gobierno ha llevado a cabo, debido a la situación descontrolada, es aumentar el descuento hasta el 70%. Sin embargo, ni esa medida está ayudando a muchas familias a mantener la situación debido a que el precio de la luz se mantiene por las nubes.

Fijémonos en un dato. Ayer, 9 de marzo de 2022, el precio máximo de la luz en Mercado Regulado alcanzó los 0,82793 euros/kwh a las 19 horas. El mismo día de 2021 el precio era de 0,14249 euros/kwh (fuente Red Eléctrica Española). **La situación es insostenible** y la previsión es que todavía empeore.

Ello está provocando que muchas familias que antes sí veían un beneficio en el bono social, ahora lo consideren un lastre. Se ven obligadas a mantener sus contratos con comercializadoras de referencia para mantener el descuento, pero en un gran número de casos, esos descuentos ya han dejado de ser rentables. Tengamos también en cuenta que el bono social cuenta con un límite de energía, según habitantes del domicilio. Los kilowatios consumidos en exceso se facturan sin descuento, por lo que el gasto energético de estas familias, recordemos vulnerables, está totalmente provocando facturas altísimas a pesar de contar con el Bono Social, que antes sí era un respiro.

Como Asociación de Consumidores es nuestra labor y compromiso alzar la voz por todas las personas consumidoras, más aquellas que tienen dificultades en poder mantener al día los pagos de suministros tan básicos como el de la luz. **Apelamos a las acciones de la Administración para interceder en la situación y que este descuento vuelva a ser de utilidad para los hogares.**

Aconsejamos también a aquellas familias que estén meditando cambiarse de compañía que analicen con calma y detalle sus casos, así como que consulten todas las tarifas posibles. En Mercado Libre siempre será recomendable, además de conocer con impuestos reales el precio

de cada concepto, no dar de alta servicios añadidos (como los de mantenimiento) o que los contratos no tengan permanencia.

Nuestra labor

La Unión de Consumidores de Málaga ofrece asesoramiento completo en materia de suministro eléctrico a cualquier persona que lo solicite. Nuestras vías de contacto son:

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE MÁLAGA

Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001, Málaga

Telf. 952 21 78 58 // 685 49 86 50 (también WhatsApp)

Email: malaga@unionconsumidores.com // ucemalaga@gmail.com

